



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2023-11-0001-1296

Montevideo, 0 2 AGO 2023

**VISTO:** la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (S) mediante el Oficio N° O/33/01/000035/2023, de 11 de enero de 2023, para designar por vía de ascenso en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", a la Doctora Marlene Mathilde Canosa Görke;-----

**RESULTANDO: I)** que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N"; -----

**II)** que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 563/2021 de 12 de agosto de 2021, se convocó a concurso de ascenso, oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Departamentales, Escalafón "N", que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

**III)** que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 1049/2021 de 30 de diciembre de 2021;-

**IV)** que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 006/23 de 13 de marzo de 2023, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la concursante que ocupó el lugar 6to (sexto) del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

**V)** que de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, el 16 de mayo de 2023 la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N", a la Doctora Marlene Mathilde Canosa Görke;-----

**CONSIDERANDO:** que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase a la Doctora Marlene Mathilde Canosa Görke, titular de la cédula de identidad 3.434.766-2, para ocupar 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación.-----

**2do.-** Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**3ro.-** Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.-----

**4to.-** Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS